la Cuerda
miradas feministas de la realidad
Año XV No. 168 Guatemala, septiembre 2013

Coincidencias en la diversidad

Sección:
Justicia especializada
Páginas 8 - 10

Reportaje sobre atención cotidiana para proteger niñas y adolescentes

De la triple opresión a la emancipación

Ilustración: Mechez

Lily Muñoz / Socióloga feminista

Representantes de los pueblos mayas y xinka en Guatemala han ratificado la validez de su sistema político organizativo para tomar decisiones importantes, relacionadas con su propia supervivencia y la preservación de la vida. Esta decisión la tomaron en una asamblea en Totonicapán, precisamente el 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, declarado por la Organización de las Naciones Unidas.

Ese día también fue conmemorado con acciones políticas pacíficas realizadas en 10 puntos del país, para expresar el rechazo de las comunidades a las políticas implementadas por el gobierno de turno, en el marco del modelo económico extractivo, en favor del capital nacional y transnacional y en detrimento de la vida. Y es que los pueblos indígenas han sido precisamente los principales afectados por el modelo económico que se impone en los territorios históricamente habitados por ellos, y que amenaza con desestructurar sus formas de organización comunitaria, sus relaciones sociales, su cosmovisión bio-céntrica, su relación con la tierra, su geografía humana, su vida, la vida en su conjunto, a cambio de instaurar proyectos de minería, hidroeléctricas, petróleo, palma africana, canal seco, franja transversal del norte, etc.

Las luchas de resistencia frente a la imposición de los mencionados megaproyectos, han sido asumidas abiertamente por los pueblos indígenas. Es importante reconocer que las mujeres indígenas han jugado un papel protagónico en esas luchas históricas, transitando en ese proceso, de la condición de víctimas a la de sujetas políticas, al ocupar la vanguardia *corpo-política* de estas disputas estratégicas que, en la actualidad, se libran en territorios concretos, entre los que figuran: San José del Golfo, San Pedro Ayampuc, Nebaj, Santa Cruz Barillas y las Verapaces.

La triple dimensión

Desde hace varios años, feministas del sur geopolítico han señalado que las mujeres indígenas empobrecidas son las sujetas de lo que se ha nombrado como la *triple opresión*, por su condición de mujeres, indígenas y empobrecidas, cuya experiencia vital se desarrolla en un sistema económico, político, social y cultural que ejerce la opresión sobre sus vidas y cuerpos desde esa triple dimensión.

Aquí es preciso hacer una acotación. Ha habido una marcada tendencia a entender que el patriarcado, el racismo y el capitalismo constituyen tres sistemas o aparatos de opresión distintos, que en algunos casos se intersectan, produciendo y reproduciendo la dominación sobre las mujeres/indígenas/empobrecidas. Pienso que esta manera de entender la *triple opresión*, dificulta construir las condiciones de posibilidad para lo que tendría que ser la *triple emancipación.*

Sugiero que lo que ha sido interpretado como tres aparatos de opresión seccionados, más bien constituyen tres dimensiones de una misma matriz de dominación, constitutivas del mismo sistema de opresión; tres dimensiones que se entretejen de una forma tan sofisticada y perversa que nos terminan incluyendo a todas y todos -aun a quienes nos concebimos como sujetas(os) de la transformación social-, como parte del engranaje necesario para el funcionamiento de este sistema occidental capitalista/patriarcal/racista/colonial/heterosexual/cristiano/adulto en el que vivimos. Y es que los *dispositivos de poder* sobre los que ha sido construida esta matriz de dominación son tan eficaces, que nos impiden ver-los y ver-nos en su producción y reproducción sistémica cotidiana.

Enfoque epistémico

El pensamiento social dominante en Guatemala ha sido construido desde la *violencia epistémica,* despojando a *los otros,* es decir, a los sujetos de la dominación (empobrecidos, mujeres, indígenas, homosexuales, menores de 18 años de edad, etc.) de su derecho a la construcción de sus propias representaciones sociales, de sus autoconcepciones, y creando imágenes esperpénticas sobre ellos, que por siglos han justificado el ejercicio del poder hegemónico sobre sus vidas y cuerpos. Esas imágenes sobre *los otros* nos han llevado a relacionarnos socialmente con ellos de formas asimétricas, que reproducen la dominación.

Creo que ese ejercicio de la *violencia epistémica* ha alcanzado su máxima expresión en lo que el sociólogo (radicado en Estados Unidos) **Ramón Grosfoguel** llama el *racismo epistémico*, refiriéndose a la jerarquización que socialmente se ha hecho de los conocimientos producidos por distintos grupos sociales, confiriendo un lugar y un valor privilegiado a los conocimientos producidos por sujetos occidentales -extranjeros y/o nacionales- en relación con los conocimientos de los sujetos dominados, entre ellos, los pueblos indígenas y las mujeres. Sin duda, el racismo epistémico está en la esencia misma del pensamiento cotidiano de la población guatemalteca.

Ese *racismo epistémico* nos impide entender que la lucha contra los megaproyectos, contra la dominación masculina, el racismo, el colonialismo, etc., no son luchas diferentes que corresponden a distintos sujetos (epistémicos, políticos, sociales, *corpo-políticos*), sino que al formar parte de una misma y única matriz de dominación, son en realidad, dimensiones distintas de una misma lucha que nos atañe a todas y todos.

Es romántico y hasta absurdo pensar que cuando apoyamos las resistencias frente a los megaproyectos, estamos siendo solidarias(os) con los pueblos indígenas, el campesinado o las mujeres, cuando en realidad, nos estamos situando en uno de los campos de lucha fundamentales para la transformación del sistema en el que vivimos, porque lo que está en el centro de la disputa es la vida misma.

Algunas preguntas

En un mundo que a estas alturas de la historia no reconoce la condición humana de la totalidad de sus habitantes; en un mundo que ha trazado una línea invisible (pero existente) entre los que son reconocidos como humanos (los iguales) y los que son negados como tales (los *igualados*), ¿dónde nos ubicamos? ¿Y dónde nos ubica el sistema? ¿Acaso no radica en esa línea divisoria y clasificatoria la máxima concreción del racismo en el mundo de hoy? ¿De qué lado creemos que estamos? ¿Vamos a seguir negando que el racismo es una marca de exclusión del sistema que nos hace sujetos/objetos de la dominación, más allá del color de nuestra piel?

¿Cuántos siglos más necesitaremos para entender que la *triple opresión* y la *triple emancipación* no es un asunto exclusivo de las mujeres mayas empobrecidas?

Nadie nace siendo racista

Texto y foto: Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Teresa había estado esperando por varios minutos su turno en la farmacia. Cuando ya estaba cerca del mostrador para pedir la medicina que necesitaba, la vendedora le gritó *'esperate vos que primero atiendo a la señora'*. Esa mujer acababa de llegar, *sentí bien feo porque creo que como yo tenía mi traje, me hizo esperar.*

A **Francisca** le pareció abusivo que su compañera de clase le dijera: *agradecé que no tenés que rasurarte, yo como no soy 'india' tengo muchos pelos y casi a diario tengo que hacerlo, agradecida deberías de estar.*

Informes, estudios y políticas gubernamentales se presentan con la intención de hacer visible e intentar erradicar las desigualdades económicas, de acceso a servicios públicos y oportunidades que viven las personas indígenas. De alguna manera, hay funcionarios que creen combatir así el racismo y de paso, tranquilizan sus conciencias.

Ahora hay instancias de gobierno que dicen que son para velar por nuestros derechos, celebran nuestros días y hay gente que se pone nuestros trajes, tal vez para mostrar que están de nuestro lado. Pero yo creo que lo que uno vive en la calle no se resuelve así nada más, opina **Sofía**, quien con lágrimas de rabia cuenta que fue a un banco para sacar un préstamo y el tipo que la atendió, según él *bromeando,* le dijo: *va a tener que hacer tortillas parejo.*

¿Qué es y cómo se vive?

Por el vestuario, el idioma, el color de la piel, así como por prácticas o costumbres, la mayoría en este país es mal vista, mal tratada, discriminada, y eso no puede llamarse de ninguna otra manera: es racismo.

Definiciones se encuentran muchas en los diccionarios, pero en la concreta es esa ideología basada en la superioridad de unos sobre otros, que establece un orden jerárquico entre los grupos y que justifica los privilegios y ventajas de uno de esos grupos. En este caso, en Guatemala, el de los canchitos, los ladinos, los *bien vestidos*, que hablan *bien el español,* que piensan y actúan en función de lo que se ha implantado como *normal* y *superior*.

'Vos maxcuil sabés lo que es un Red Bull', le preguntaron a **Francisco**, quien además de ahorrar dinero para poner una tienda, aprendió inglés cuando estuvo trabajando *del otro lado. A mí risa me dio*, cuenta, *en lugar de enojarme le contesté*: *of course my horse, cuántos vas a querer.*

No me gusta, relata **Amílcar**, *cuando escucho a los patojos decir cosas como: parecés indio o no seas indio vos, cuando más de alguno de ellos está como calilla molestando.*

Guadalupe llegó hace unos meses a la capital, vino de Huehuetenango para estudiar administración de empresas en la universidad. Lo primero que hizo fue ir a preguntar si había lugar en una casa de huéspedes, en cuya puerta tenía un anuncio: *'Se alquilan cuartos para señoritas estudiantes'. Sin siquiera preguntar, cuando me vio la señora me dijo: '¡Ay patoja! Hoy no tengo trabajo para darte porque ya tengo quien me ayude en la casa'. Yo me enojé mucho y sólo le dije 'vieja ignorante'. Ella se enojó más y todavía me gritó india relamida.*

Crudo o solapado es lo mismo

Hay quienes dicen no ser racistas porque no son abusivos con *los inditos. Las que más mal me caen son esas señoras que dizque para caer bien, me han dicho 'vos **María** a cuánto tenés hoy la libra de tomate'. Comenzando*, anota **Josefina**, *yo ni me llamo **María**, sólo trato de vos a mi familia y a mis meras amigas, así que eso de que me traten como que comemos del mismo plato, a mí la verdad no me gusta.*

A diario hay expresiones crudas, otras disfrazadas, algunas caen en la condescendencia o el paternalismo.

A veces siento que me tratan como pobrecita, como que tuviera alguna discapacidad. Creo que como me ven con mi corte piensan que no entiendo nada. Quiere que le diga una cosa, yo ya probé usar pantalón y no me gusta. No sé usted -dice- *pero yo me escaldo,* cuenta **Eulalia** entre risas.

¿A usted le preguntan si sabe usar el baño?, indica don **Adrián**. *A mí me lo preguntaron una vez cuando fui a pedir trabajo y nunca se me olvida. Sólo porque necesitaba trabajar me hice como que no me ofendí, pero la verdad es que esas cosas le pasan a uno a diario y uno no es distinto, sólo es que tenemos costumbres diferentes. Póngase,* concluye, *todos hacemos del uno y del dos pero hay quienes usan inodoro y otros letrina, ¿cuál es el problema si el fin es el mismo? o ¿qué cree usted seño?*

Le doy toda la razón a don **Adrián**. No valen informes ni leyes si a diario hay gente que se enfrenta a este tipo de situaciones. Algo hay que hacer como individuos y como sociedad. El racismo se aprende, no hay quien nazca siendo racista. ¿Qué cree usted?

Liberando el territorio primigenio

Dorotea Gómez Grijalva / Maya k'iche'

En la actualidad, para detener el obstinado interés del capital depredador que insiste en explotar y saquear los recursos naturales, sin importar los costos negativos que genera para la vida humana y el entorno ecológico, muchas organizaciones guatemaltecas dedican esfuerzos para la defensa y rescate del territorio-tierra.

En este contexto, es relevante que -a diferencia de organizaciones mixtas- hay organizaciones de mujeres que sostienen que la lucha por el territorio, pasa necesariamente por la recuperación del primer territorio: el cuerpo.

Postura política que, a mi parecer, es de lo más acertado y urgente, en especial si tomamos en cuenta que la mayoría de mujeres guatemaltecas enfrentamos serios obstáculos para apropiarnos plenamente de nuestros propios cuerpos y disfrutar de nuestras sexualidades. Y evidentemente esta realidad es fruto del control, el miedo y la culpa perversa que las religiones, los mandatos patriarcales y el poder masculino sembraron en nuestras memorias corporales, tanto individuales como colectivas.

Es esperanzador constatar que a pesar de tantos siglos de opresión, violencia, exclusión y discriminación, no se ha doblegado de raíz nuestra milenaria curiosidad de conocer, sentir y entender los potenciales de nuestros cuerpos de mujeres. Para ampliar los alcances de esta curiosidad milenaria, tenemos como desafío volvernos conscientes de conocer, descubrir y sentir nuestras capacidades y habilidades corporales, emocionales, perceptivas e intelectuales.

Algunas mujeres que cuestionamos y rechazamos abierta y conscientemente el sistema patriarcal, reconocemos que tenemos logros en el conocimiento de nuestras sexualidades y el disfrute de nuestros placeres, pero también sabemos que los pasos que hemos dado, todavía son insuficientes para reinventar nuestra corporalidad, desafiando la censura, la moralidad, la culpa, el miedo y la vergüenza.

Foto: Archivo personal de Dorotea Gómez Grijalva

Estamos convocadas a desarrollar una perspectiva integral que nutra con creatividad nuestra autonomía para decidir sin titubeos cómo queremos vivir, tejer nuestras vidas y hacer historia sin olvidar que, independientemente de nuestras rebeldías y particularidades sociales, etarias, geográficas, educativas, políticas, etc., todas habitamos cuerpos de mujeres atravesados por ideas patriarcales.

Así evitaremos perpetuar nuestro caminar congelado por la avenida de la contradicción y la ironía, donde mal aprendimos a memorizar nuestros derechos, gritar que los conocemos y pelear discursivamente por nuestra autonomía, pero no nos atrevemos a habitar nuestros cuerpos, vivir nuestras sexualidades y disfrutar nuestros placeres sin los gusanos de la opresión, represión, violencia y subordinación.

Por ello sería maravilloso, si cotidianamente nos diéramos la oportunidad de conocer nuestros cuerpos y sus dobleces, sus complejidades y particularidades para renunciar a vernos y sentirnos como objetos sexuales o personas discapacitadas por desistir de la maternidad y de la hetero-sexualidad obligatoria.

Somos pocas quienes valoramos que el descubrimiento, exploración, cultivo y apropiación de nuestras capacidades y destrezas artísticas son parte inherente del disfrute y resignificación de nuestras sexualidades, así como del goce de los placeres que atraviesan incesantemente nuestro cuerpo entero.

Deseo que más mujeres nos atrevamos a dar el salto definitivo para trascender la tendencia reduccionista a explorar y conocer nuestras sexualidades y placeres basada exclusivamente en la genitalidad. Mucho avanzaríamos si le restamos poder a la razón y a la hetero-normatividad para comprender sin tapujos el placer que sentimos-vivimos cuando hacemos lo que nos gusta, pensamos lo que nos encanta, expresamos lo que nos emociona y soñamos lo que nos inspira.

A expensas del sistema

Irmalicia Velásquez Nimatuj / Periodista y antropóloga k'iche'

Foto: Archivo personal de Irmalicia Velásquez Nimatuj

Por mantener una infraestructura del poder en Guatemala, que sigue respondiendo en gran medida al Estado cafetalero de finales del siglo XIX, es difícil encontrar un informe que señale que la situación de vida de la mayoría de mujeres indígenas, población clave del país, ha mejorado colectivamente aunque sea de manera lenta en las últimas décadas. En la realidad cotidiana ellas siguen siendo masas de trabajadoras con bajos niveles educativos, mínima formación, con desconocimiento de sus derechos y sin acceso a las garantías básicas, y terminan a expensas de lo que el sistema requiere porque sólo poseen sus brazos para laborar en fincas, maquilas o en casas particulares como servicio doméstico.

Los casos esporádicos de mujeres indígenas que han logrado romper los círculos de explotación -provenientes en su mayoría de áreas urbanas- son pocos y responden principalmente a proyectos personales y familiares de largo plazo y, además son excepciones por lo que, aunque trascendentes, no son la regla.

A lo anterior hay que agregar dos elementos para tener un retrato complejo de las exclusiones que han enfrentado las mujeres indígenas: la violencia sexual y doméstica que vivieron colectivos de mujeres durante el conflicto armado interno. Dos ejemplos son testimonio. El primero corresponde a las mujeres de Sepur Zarco, Izabal, que en septiembre de 2012 denunciaron que durante seis años vivieron esclavitud sexual y doméstica en los destacamentos militares en esa región. El segundo se refiere al colectivo de mujeres ixil que declaró este año como parte del proceso contra los generales **Efraín Ríos Montt** y **Mauricio Sánchez**, sobre las atrocidades sexuales a las que fueron sometidas por miembros del ejército durante los ataques y destrucción a sus comunidades.

Fuera de estos dos hechos históricos, la situación de exclusión de las mujeres indígenas rurales pobres que han tenido poco o nulo acceso a la educación formal es dramática. Ellas no han sido atendidas por la institucionalidad -la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Comisión contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA)-, creada para atender las brechas de injusticia que las separa del resto de mujeres del país. Tales entidades no tienen el impacto esperado precisamente porque carecen de autonomía al quedar ligadas a la Presidencia de la República, la cual decide la agenda que deben priorizar con un presupuesto que cada vez es más raquítico y que depende casi en su totalidad de la cooperación internacional.

En momentos en los que tenemos acceso a suficiente información sobre la realidad de las mujeres rurales, es claro que dos puntos son importantes para cambiar el estado de situación. El primero: la transformación estructural del Estado, porque no se puede seguir pensando que pequeños cambios cosméticos o folclóricos serán la solución; eso sólo ha mantenido en la línea de la agonía a cada vez más mujeres indígenas de diferentes edades. El segundo: la resistencia que ellas deben seguir demandando, cultivando y fortaleciendo, que nace del uso y el manejo del conocimiento crítico que se les ha negado pero que es necesario retomar; aquí se trata de usar las mismas reglas que han servido para oprimirlas para que usadas por ellas mismas, puedan servirles para preparar defensas de vida dignas, justas y humanas para ellas y sus descendientes.

Interrogando lo colonial

Aura Cumes / Antropóloga kaqchikel

Acontecimientos recientes como el juicio por genocidio y su anulación, el despojo recurrente de territorios indígenas, el ataque violento hacia quienes cuestionan los poderes autoritarios, han permitido que personas y organizaciones feministas, mayas, de izquierda, actores políticos, académicos y artistas, por mencionar algunos, hagan causa común frente a las actitudes despóticas de las elites arcaicas de este país. Esta acción colectiva es sumamente esperanzadora y seguramente ha dejado lecciones importantes pues el mismo encuentro ha posibilitado un conocimiento más cercano de *la otra* o *el otro* a quien a veces desconocemos y descalificamos desde la distancia. Esperemos que este acercamiento se traduzca en una mayor articulación, a partir no sólo de vernos en las coincidencias sino de ir trabajando precisamente en aquello que nos separa.

Lo colonial es un escenario que nos define separadas/os, jerarquizadas/os y desconocidas/os a pesar de habitar un mismo entorno. Por esto, comprender cómo funcionan las relaciones de poder y las formas de dominación estructuradas por una historia de colonización puede llevarnos a tener una posición crítica sobre nuestro lugar en esta historia. No es suficiente con cuestionar las estructuras macro de la colonización sin observar cómo ésta se ha hecho piel, carne y cuerpo en nosotras y nosotros; cómo induce nuestros comportamientos cotidianos, emociones, deseos, maneras de pensar, accionar y resistir políticamente. Esto es así, pues la colonización camina, en gran medida, a través nuestro, se sustenta en la defensa de los poderes y privilegios reproducidos desde la clasificación social, la racialización y la etnización. Por ello ver *al indio* como el colonizado que necesita ser liberado es contraproducente a una actitud descolonizadora. La tarea de los *no indios* no es liberar *al indio*, sino liberarse a sí mismos para caminar en coexistencia.

Puesto que la colonización se ha alojado en nosotras y nosotros, no es posible verla únicamente como un proyecto económico externo ni sólo cultural o político; es también una imposición cognitiva y epistémica. A medida que no forme parte de nuestros cuestionamientos, vamos reproduciendo sus reglas desde adentro de nuestros procesos emancipatorios. La fragmentación de la realidad, el pensamiento monista y dogmático son esquemas de herencia colonial, presentes en nuestra acción política y académica. La producción fraccionada de conocimientos con pretensiones de generalización suele ser común.

Desde los movimientos sociales son pocos los intentos que buscan encontrarse, comprenderse para caminar juntos o por lo menos en paralelo. Más que reconocerse y armarse cual rompecabezas, cada cual piensa su existencia como la más importante, reivindicando sólo aquello que le afecta o con lo que comulga: las mujeres interpelan al patriarcado y al sexismo, los indígenas al racismo y al colonialismo, y los mestizos, ladinos y criollos a la dominación por clase social. Los mismos parámetros se repiten dentro del quehacer de las ciencias sociales. Es muy frecuente encontrar una academia no interesada en interrogar las estructuras heredadas del colonialismo y el patriarcado como entidades que adquieren características particulares en nuestro medio.

Tres supuestos sobre el actuar fraccionado

¿Por qué hay un actuar fraccionado, incluso antagónico dentro y frente a una misma realidad? En primer lugar, arrastramos una tendencia dogmática y religiosa, aunque nuestro pensamiento sea secular, defendemos con comportamiento religioso nuestra verdad, conocimiento, y el sujeto histórico emancipador, bien sean las mujeres, los pueblos indígenas o las clases populares; generalizamos la experiencia de uno en particular. En segundo lugar, existe una defensa de los privilegios heredados en la cadena de poderes de esta historia colonial, que no permite cuestionar nuestro propio poder en la reproducción de las estructuras; puede ser racial o étnico, de sexo y género o de clase social. En tercer lugar, el medio se ha convertido en el fin y la identidad ha sido más importante que el cuestionamiento a las estructuras de poder y al sistema de dominación; es decir, que tanto clases populares, como mujeres e indígenas más que vernos como sujetos construidos por procesos históricos, nos convertimos en sujetos esenciales, reivindicando características sociales, culturales y biológicas como algo naturalmente dado, cayendo en las trampas de las mismas lógicas de dominación.

Hasta ahora los procesos de producción de conocimiento en los espacios académicos y políticos tienden a proporcionar explicaciones fraccionadas de una realidad compleja, perdiéndose así la posibilidad de ver cómo funciona la totalidad. Si los distintos proyectos emancipatorios tuvieran la oportunidad de encontrarse, de dialogar y coexistir podríamos observar cómo las diferentes formas de dominación como el colonialismo, el patriarcado y el capitalismo, interactúan, crean interdependencias, se imponen en la vida social y se alojan en nuestros cuerpos.

Pensar la descolonización

Quizás es más fácil retar los poderes que sustentan las macro-estructuras, pero más difícil cuestionar y desalojar los poderes alojados en las estructuras de nuestros propios deseos. De allí que la descolonización es un proceso permanente, creativo, decidido y honesto, donde la heterogeneidad y la coexistencia política tendrían que ocupar el lugar del monismo y de los dogmas, pues se necesita fuerza y cohesión frente a los procesos neo-coloniales o de recolonización que estamos viviendo.

El solo hecho de pensar el problema colonial y buscar comprenderlo, puede ser una manera de transformarlo pues nos ayuda a mirar políticamente lo que antes no veíamos o mirábamos como natural. Comprender las lógicas de un problema crea la potencialidad de subvertirlo desde nuestras acciones individuales cotidianas hasta las más colectivas.

Aura Cumes. Foto: AmC

Los crímenes del patriarcado

La violencia patriarcal sigue siendo una problemática a tratar de manera permanente en los medios de comunicación, no sólo para denunciar casos o dar a conocer sentencias emitidas contra agresores, sino para difundir materiales que contribuyan a comprender por qué existe la violencia machista, aspectos de la legislación que dan vigencia a los derechos de las mujeres y la responsabilidad social que implica la protección de niñas y adolescentes.

Proponemos desechar *problema pasional* como móvil cuando se trata de asesinato de una mujer cometido por un hombre, dado que existe el concepto femicidio. Es necesario evitar enunciados que diluyen el sexo de los agresores, tales como hechos de violencia doméstica o intrafamiliar. Cifras oficiales demuestran que 91 de cada 100 casos de violencia fueron realizados por hombres; es decir, se trata de agresiones machistas. Hay que nombrar los hechos por su nombre.

Asimismo, se requiere apartar aquellas visiones que colocan a las mujeres sólo como víctimas, ya que si bien lo son al momento de ser agredidas, hay que destacar que muchas de ellas están en el proceso de recuperar su ciudadanía, así algunas se identifican como sobrevivientes, y otras siguen rutas para convertirse en sujetos políticos individuales y/o colectivos. Erradicar la violencia patriarcal implica superar la condición de víctima de las mujeres, se trata entonces de promover el ejercicio de derechos. En el imaginario social tiene que prevalecer la convicción que los cuerpos de las mujeres no son propiedad de los hombres: las mujeres somos las dueñas de nuestros cuerpos y tenemos la potestad de tomar las decisiones sobre nuestra sexualidad y nuestra reproducción.

La ideología patriarcal sigue predominando en la sociedad guatemalteca, ello se refleja en las instituciones del Estado, en algunas leyes y actuaciones de funcionarios, en las iglesias, escuelas y familias, en todos estos espacios se reproducen las relaciones de desigualdad que colocan en situación de privilegio a los hombres. Para promover cambios a favor de las mujeres, las entidades estatales tienen que asumir un carácter laico, en una sociedad donde hay libertad de credo, no puede dominar ninguna religión; además la legislación nacional y los convenios internacionales deben aplicarse, no caben las disculpas del desconocimiento o la descalificación de esos compromisos.

Una vida sin violencia para las mujeres también entraña la plena vigencia de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. En tal sentido, las autoridades guatemaltecas deben tomar como propios los acuerdos de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, realizada en Uruguay, donde se reconoció que criminalizar la interrupción del embarazo provoca el incremento de la mortalidad materna, por ello avalamos la despenalización del aborto para salvaguardar la vida y la salud de las mujeres.

La gravedad de los hechos ocurridos en San Pedro Ayampuc nos obliga a condenar la masacre ocurrida en días pasados, en la que varios niños fueron asesinados. Nos preocupa, en especial, porque sucede en una zona donde existe un fuerte movimiento social que rechaza la minería química a cielo abierto, y porque un numeroso contingente de agentes policíacos ha estado haciendo presencia en La Puya, lo que interpretan los pobladores como una medida para intimidarlos.

Finalmente, recordamos el papel importante que jugó la antropóloga **Myrna Mack**, quien a partir de sus investigaciones develó que el desplazamiento de mujeres y hombres indígenas en los años ochenta era a causa de la política contrainsurgente. Hace 23 años fue asesinada por el Estado guatemalteco, según se comprobó en juicio, un autor material guarda prisión y uno intelectual sigue prófugo.

Nuestro más sentido pésame a las 48 familias que perdieron a sus seres queridos y solidaridad para quienes se encuentran heridos, a causa de la volcadura de un autobús en el departamento de Chimaltenango. Un hecho de violencia que enluta a Guatemala, ocasionado por las condiciones pésimas del servicio de transporte para pasajeros.

en Portada

Ilustración: Mechez

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q300.00

El tiraje de esta edición es de 22,500 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos siempre y cuando nos citen!

CONSEJO EDITORIAL:	Rosalinda Hernández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Débora Díaz, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz.
EDITORAS:	Anamaría Cofiño K., Rosalinda Hernández Alarcón.
REPORTERA:	Andrea Carrillo Samayoa.
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:	Alejandra Cabrera Tenas.
DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:	Bety Guerra, Mercedes Cabrera y Francisco Mendoza.
CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:	Jacobo Mogollón.
COLABORARON EN ESTE NÚMERO:	Lucy Argueta, Alejandro Sánchez, Sandra Sebastián, Yolanda Oquelí, Aura Cumes, Dorotea Gómez Grijalva, Irmalicia Velásquez Nimatuj.
PRODUCE Y DISTRIBUYE:	Asociación La Cuerda. 3ra. Calle 5-35, Zona 2. Ciudad de Guatemala 01002. **Telefax**: (502) 2232-8873. **Correo-e**: lacuerdaguatemala@gmail.com **Internet**: www.lacuerdaguatemala.org

Injusticia en San Juan del Obispo

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

***No** nos interesa invertir en la Biblioteca Comunitaria Luis de León Díaz.* Aunque usted no lo crea, esa fue la respuesta del Concejo Municipal de La Antigua Guatemala a la petición para obtener a perpetuidad un terreno. Sin duda tal reacción corresponde a personas que menosprecian la cultura y dan la espalda a un proyecto que no les reditúa a nivel monetario ni político.

En las corporaciones municipales se han establecido relaciones en las que tradicionalmente los favores se pagan, las peticiones sólo se atienden cuando hay intercambios, así los actos de corrupción se toleran en diferentes espacios como algo irremediable. En ocasiones son tan escandalosas tales transacciones ilícitas, que ex funcionarios guardan prisión como el ex alcalde de La Antigua.

Qué pensar del alcalde interino, **Edgar Ruiz Paredes**, quien incluso se niega a dar audiencia al Comité Pro Biblioteca de San Juan el Obispo, encabezado por **Mayarí de Lion**, hija del escritor **Luis de Lion Díaz**, quien fue desaparecido en 1984 por considerarlo comunista.

Cabe señalar que la solicitud del predio municipal La Huerta fue planteada con el respaldo de usuarias y usuarios de la biblioteca, luego que les fuera aprobada una donación por parte de una entidad internacional para construir un inmueble, comprar mobiliario y libros, así como recibir capacitaciones.

En instalaciones de la alcaldía auxiliar de San Juan del Obispo funciona la biblioteca comunitaria en un espacio muy reducido, no obstante atiende mensualmente a más de mil niñas, niños y jóvenes con tareas escolares, investigaciones, asesorías, cuenta cuentos y talleres de lectura.

Negar a este proyecto educativo la posibilidad de contar con instalaciones adecuadas, sin duda es una acción mezquina que merece ser denunciada para que más voces presionen a quienes gobiernan La Antigua, ya que el arte y la cultura son fundamentales para contrarrestar la violencia.

La biblioteca fue fundada hace 51 años, y actualmente la atienden jóvenes como **Sucely Chacón** y **Berta Baeza**, quien comenta que es muy triste que les nieguen su petición, *estamos en un espacio muy pequeño y tenemos pilas de libros sin poder acomodar, así es muy complicado dar una buena atención a quienes requieren apoyo.*

En opinión de **Mayarí**, promover el aprendizaje de la niñez y juventud, impulsar el teatro y la música, practicar juegos tradicionales y la lectura, son actividades que sin duda contribuyen a una sociedad en paz, pero existe escasa conciencia de ello.

Foto: Sandra Sebastián

Caminos del pasado y presente

María Dolores Marroquín / laCuerda

Reseñar caminos abiertos por mujeres mayas, xinkas y garífunas resulta riquísimo porque con ello damos cuenta de la historia de Guatemala, así como de momentos específicos de valentías e irreverencias sociales y políticas que han determinado el presente.

Violencias ocultas que hoy se conocen

Contexto: 1985, guerra, reclutamiento militar forzado de indígenas mayoritariamente. Mujeres mayas organizadas en la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) públicamente se nombran víctimas del ejército, salen a buscar justicia, denuncian cómo les afecta la militarización cuando la represión es el pan diario de las políticas de terrorismo de Estado. No se detienen y exigen sus demandas en las calles y empiezan a hablar de las violaciones sexuales que comenten los militares en las comunidades.

Este hecho tiene sus implicaciones, ya que los informes del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) y de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) -a partir de la denuncia y trabajo de investigación de mujeres mayas y mestizas- reconocen desde 1998 la violación sexual como un delito de guerra.

Más de 20 años después, la violación sexual ha sido identificada como una estrategia militar que sirve para la desmovilización comunitaria y el rompimiento del tejido social, misma que es utilizada como una expresión de la disputa patriarcal a partir de la invasión de los cuerpos de las mujeres, como instrumento de represión a los otros.

Por iniciativa de varias organizaciones de mujeres indígenas, se han denunciado tres casos que demuestran lo anterior: El año pasado, 15 mujeres q'eqchi'es presentaron su testimonio a un juzgado por hechos de esclavitud y violación sexual perpetrados durante la guerra en Sepur Zarco. Hace cuatro meses, 10 mujeres relataron en un tribunal los hechos de violación sexual que sufrieron como parte del genocidio ocurrido en el área ixil. Once mujeres q'eqchi'es de El Estor dieron a conocer en Canadá que hace cuatro años sufrieron agresiones sexuales durante un desalojo de tierras ejecutado por una empresa minera.

Hoy en diferentes lugares de Guatemala estamos hablando de la violación sexual como un delito patriarcal contra las mujeres, sin agachar la cabeza y nombrando a los violadores.

Reescribiendo la historia

Contexto: fin de la guerra, firma de los Acuerdos de Paz, inicio de una nueva fase de *estabilidad democrática* para sentar las bases del modelo neoliberal que ubica al país como fuente de materia prima para la acumulación de riqueza de grandes empresas nacionales y transnacionales. Surgen varias expresiones organizadas de mujeres mayas y garífunas que incorporan importantes elementos para el análisis y las prácticas políticas.

Las integrantes del Grupo de Mujeres Mayas Kaqla trastocan el imaginario de los movimientos indígena, de mujeres y feminista, al plantear nuevos referentes conceptuales y filosóficos para comprender las relaciones de poder: hablan del silencio aprendido y utilizado, de la internalización de la opresión y las memorias de los cuerpos, entre otras propuestas.

En 1997 la Comisión Nacional Permanente de Mujeres de la Coordinadora de Pueblos Mayas de Guatemala (CNPM-COPMAGUA) convoca a otras instancias a la formación de estructuras de participación en cada pueblo maya hablante, construyendo las comunidades lingüísticas del Foro Nacional de la Mujer. Esta experiencia enriquece miradas de otras realidades, conocidas a medias, y demuestra la riqueza que los idiomas proporcionan en la interpretación del mundo.

Un año después la Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala (ASOMUGAGUA) nos mueve el tapete sobre la ignorancia y prejuicios que tenemos sobre la población negra e hindú en el país. Nos abre los ojos a la historia del racismo desde otra esquina del entramado de relaciones.

Hoy se reconocen tanto la diversidad étnica de las mujeres en este país como la importancia de su liderazgo reflejado en métodos de análisis y propuestas políticas.

Contribuciones más recientes

Algunas mujeres mayas intelectuales aportan en la investigación, en la academia y en alternativas organizativas, entre ellas: **Aura Cumes**, **Irma Alicia Velásquez**, **Gladys Tzul**, **Dorotea Gómez** y **Francisca Gómez**. Algunas cuestionan el esencialismo étnico al hablar de los elementos que determinan la identidad y pertenencia al Pueblo Maya.

Mujeres xinkas de la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ), proponen el feminismo comunitario que señala múltiples formas de racismo que se entrelazan con la misoginia. Cuestionan la forma lineal de entender la historia y el binarismo de lo bueno y lo malo como únicas posibilidades de nombrar a los actores. Evidencian el entronque de patriarcados: el ancestral y el colonial, para ubicar los poderes que hay que poner en duda. Al mismo tiempo hacen un trabajo intenso por recuperar su territorio cuerpo-tierra y defenderlo de los embates de la violencia sexual y la invasión de las mineras.

Instancias como el Espacio de Mujeres Mayas en la Alianza Política Sector de Mujeres, el Movimiento de Mujeres Tz'ununijá, la Coordinadora de Mujeres Mayas y las organizaciones mencionadas anteriormente, nos recuerdan la importancia de cuestionarnos personal y socialmente cómo este sistema utiliza el racismo mezclado con el sexismo para poder perpetuar su dominio económico y político a partir de mantenernos aisladas/os y en una permanente anomia social.

Por último, quiero rescatar las palabras y energía de la doctora **Irma Alicia Velásquez**, quien en una contundente respuesta a los ataques recibidos por voces retrógradas, escribió: *esta es mi tierra, aquí nací y aquí voy a luchar con lo que tengo: mis ideas y mi pluma. Aquí me rebelaré en contra de las injusticias, levantaré mi voz en contra de los atropellos que cometen la mayoría de empresas extractivas, escribiré de las miserias en que el Estado mantiene a más del 70 por ciento de mis hermanas y hermanos indígenas rurales y denunciaré la ignominia que impide que las mujeres indígenas pobres puedan tener una vida digna.*

Hoy, en *laCuerda* reconocemos esos aportes, que vistos en proceso, hacen que el pensamiento de transformación sea más profundo y contemple múltiples miradas de sujetas y sujetos que cotidianamente pensamos en la discusión ideológica que se necesita.

Justicia

Con el propósito de analizar la problemática de las violacione
razones por las que éstas ocurren e información de utilidad

¿Por qué violan a niñas y adolescentes?

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

Es difícil develar las razones por las cuales la violencia sexual contra niñas y adolescentes -un problema político, social y cultural- se mantiene con las características de una pandemia.

De quién es la responsabilidad

En muchos casos escuchamos que las niñas han provocado el abuso sexual. El sistema opresivo oculta los mecanismos por los cuales se sostiene; históricamente se han construido mitos que responsabilizan a las mujeres como causantes de la violencia que se ejerce en su contra. Y en esta Guatemala donde conviven valores inquisitoriales y modernos, se esgrimen distintos tipos de justificaciones. Así podemos escuchar que la niña o adolescente -en cuestión- es la viva encarnación del demonio o muy precoz.

Veamos un poco más allá

La razón por la que se puede dar la violencia sexual contra niñas es la misma por la cual se violenta a jóvenes, adultas o ancianas. Existen dos ideas que subyacen detrás de la agresión: la que sistemáticamente colocamos las feministas es que las mujeres somos asumidas como objetos; y la otra es que nos convierten en propiedad, y ligado a ésta, la premisa de que con lo propio se puede hacer lo que se quiera.

Entonces, niñas o adolescentes concebidas como propiedad pueden ser

es sexuales, se incluye un artículo de opinión que plantea algunas
para denunciar el hecho y proteger a las víctimas.

Qué hacer en caso de violación sexual

laCuerda

Una primera consideración: si una niña o adolescente fue violada probablemente va a sufrir infecciones de transmisión sexual, lesiones físicas, problemas psicológicos (depresión y miedo), deficiencias en el aprendizaje, desarraigo familiar, discriminación social y otros hechos de violencia.

Existen servicios médicos y psicológicos, mecanismos especializados para presentar denuncias, así como juicios contra los violadores con acompañamiento legal. En el MP -a través del llamado Modelo de Atención Integral (MAI)- se puede iniciar el proceso jurídico, además solicitar medidas de atención y protección en las siguientes direcciones:

15. Avenida 1-15, zona 1, Barrio Gerona, Ciudad de Guatemala.
9ª. Calle 0-75, zona 5, Colonia Paraíso del Frutal, Villa Nueva, Guatemala.
4ª. Calle, lote 16, sección A, zona 5, Colonia Hunapú, Escuintla.
4ª. Avenida 5-23, zona 3, Cobán, Alta Verapaz.
1ª. Calle "B" 5-76, zona 8, Huehuetenango.
Si se requiere atención en un departamento diferente a los señalados, se debe asistir a las oficinas del MP, Policía Nacional Civil (PNC) u Organismo Judicial (OJ) más cercanos al lugar donde ocurrió la agresión.

En el MP, hospitales y centros de salud públicos tienen la obligación de entregar los siguientes medicamentos a niñas y adolescentes víctimas de violación sexual:

- Anti-retrovirales para la prevención del VIH (medicamento por 28 días), dependiendo de la forma de agresión y cantidad de agresores.
- Dosis única contra infecciones (sífilis, gonorrea y clamidia).

Con el propósito de analizar la problemática de las violaciones sexuales, se incluye un artículo de opinión que plantea algunas razones por las que éstas ocurren e información de utilidad para denunciar el hecho y proteger a las víctimas.

¿Por qué violan a niñas y adolescentes?

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

Es difícil develar las razones por las cuales la violencia sexual contra niñas y adolescentes -un problema político, social y cultural- se mantiene con las características de una pandemia.

De quién es la responsabilidad

En muchos casos escuchamos que las niñas han provocado el abuso sexual. El sistema opresivo oculta los mecanismos por los cuales se sostiene; históricamente se han construido mitos que responsabilizan a las mujeres como causantes de la violencia que se ejerce en su contra. Y en esta Guatemala donde conviven valores inquisitoriales y modernos, se esgrimen distintos tipos de justificaciones. Así podemos escuchar que la niña o adolescente -en cuestión- es la viva encarnación del demonio o muy precoz.

Veamos un poco más allá

La razón por la que se puede dar la violencia sexual contra niñas es la misma por la cual se violenta a jóvenes, adultas o ancianas. Existen dos ideas que subyacen detrás de la agresión: la que sistemáticamente colocamos las feministas es que las mujeres somos asumidas como objetos; y la otra es que nos convierten en propiedad, y ligado a ésta, la premisa de que con lo propio se puede hacer lo que se quiera.

Entonces, niñas o adolescentes concebidas como propiedad pueden ser utilizadas, y eso incluye la satisfacción sexual del *dueño*. Las relaciones de parentesco patrilineales sirven para determinar quién es el propietario: padre, hermano, abuelo, tío, padrastro u otro violador que pueda convertirse en esposo y/o explotador sexual.

Economía y violencia

Otro elemento que llama la atención es la total impunidad con que estos actos se realizan. Por un lado se observa el silencio del entorno familiar y cuando la indignación llega al punto de buscar justicia en el sistema, la respuesta es lenta y/o con penas que no corresponden a la dimensión del daño causado.

Detrás del silencio familiar encontramos distintas justificaciones. Cuando el que violenta sexualmente es el padre o el padrastro, la complicidad de la madre puede deberse a que en ella prevalece el miedo de quedarse sola y esto es comprensible, porque tal condición es socialmente rechazada.

En el patriarcado, el honor de los hombres está depositado en la sexualidad de las mujeres de sus familias. Una niña que a los 14 años es raptada, no es aceptada de vuelta al seno del hogar, bajo el pretexto de que ya está dañada. Aquí entran en juego factores económicos: la desvalorización de las mujeres hace que puedan ser vistas como una carga económica, por lo que un rapto puede parecer que disminuye los gastos. Si la costumbre en el entorno comunitario incluye el intercambio, la familia de la niña raptada supuestamente puede salir ganando.

La idea que un matrimonio repara el honor de la niña violada es totalmente falsa, quien sale ganando es el agresor, ya que al estar casado contará con servicios de cuidado y sexuales, además si la joven esposa realiza trabajo productivo, también obtendrá recursos económicos en metálico.

Hay mucho por hacer

Así las cosas, los ámbitos de intervención para erradicar la violencia contra las niñas son vastos. Es necesario cuestionar y trascender el sistema de parentesco y la idea de propiedad e intercambio de mujeres. Hay que poner en duda las instituciones como el matrimonio y la prostitución, así como las ideas que hoy prevalecen sobre placer y satisfacción sexual. Hay que seguir develando la vinculación que existe entre economía y violencia sexual.

Qué hacer en caso de violación sexual

laCuerda

Una primera consideración: si una niña o adolescente fue violada probablemente va a sufrir infecciones de transmisión sexual, lesiones físicas, problemas psicológicos (depresión y miedo), deficiencias en el aprendizaje, desarraigo familiar, discriminación social y otros hechos de violencia.

Existen servicios médicos y psicológicos, mecanismos especializados para presentar denuncias, así como juicios contra los violadores con acompañamiento legal. En el MP -a través del llamado Modelo de Atención Integral (MAI)- se puede iniciar el proceso jurídico, además solicitar medidas de atención y protección en las siguientes direcciones:

15. Avenida 1-15, zona 1, Barrio Gerona, Ciudad de Guatemala.
9ª. Calle 0-75, zona 5, Colonia Paraíso del Frutal, Villa Nueva, Guatemala.
4ª. Calle, lote 16, sección A, zona 5, Colonia Hunapú, Escuintla.
4ª. Avenida 5-23, zona 3, Cobán, Alta Verapaz.
1ª. Calle "B" 5-76, zona 8, Huehuetenango.
Si se requiere atención en un departamento diferente a los señalados, se debe asistir a las oficinas del MP, Policía Nacional Civil (PNC) u Organismo Judicial (OJ) más cercanos al lugar donde ocurrió la agresión.

En el MP, hospitales y centros de salud públicos tienen la obligación de entregar los siguientes medicamentos a niñas y adolescentes víctimas de violación sexual:

- Anti-retrovirales para la prevención del VIH (medicamento por 28 días), dependiendo de la forma de agresión y cantidad de agresores.
- Dosis única contra infecciones (sífilis, gonorrea y clamidia).
- Anticoncepción de emergencia para prevenir el embarazo.
- Vacunas de Hepatitis B y antitetánica (tres dosis cada una y dos refuerzos).
- Protector gástrico, de acuerdo con las posibilidades, por los efectos que tienen los medicamentos

Existen instalaciones especializadas para atender casos de violación sexual en los hospitales nacionales Roosevelt y San Juan de Dios; así como en los regionales en Quetzaltenango, Huehuetenango, Escuintla, San Marcos, Quiché, Zacapa y Chiquimula.

Lo importante en todo caso es tener presente que la violación sexual es una urgencia médica y es preciso asistir a un centro de salud, resalta la representante del OSAR, **Mirna Montenegro**.

Ruta para la atención de embarazos en niñas menores de 14 años

- Acudir a un centro de salud u hospital para atención inmediata.
- Reportar el delito a la Procuraduría General de la Nación y al Ministerio Público. Ambas instituciones deben facilitar el procedimiento legal correspondiente para garantizar el bienestar de la niña.
- Informar a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) para que monitoree la ruta de atención y traslade información a las entidades involucradas.
- El Ministerio de Desarrollo Social proveerá programas sociales específicos a las niñas y a sus hijas o hijos.
- El Ministerio de Educación facilitará que las niñas continúen sus estudios.
- El Ministerio Público y el Organismo Judicial darán seguimiento al caso.

Yolanda Oquelí. Foto: AmC

¿Cómo es la vida de una defensora?

Yolanda Oquelí

Siendo una mujer defensora de derechos humanos una se da cuenta que es más vulnerable, eso afecta increíblemente, la presión que una vive aumenta. Saber una como mujer que está defendiendo los derechos colectivos, el derecho a un ambiente sano para nuestros hijos y que en cualquier momento los gobiernos nos puedan acusar, eso implica que también a los integrantes de familia les da temor que en cualquier momento puede caer en esta injusticia.

Lo principal es pensar qué voy a hacer si a la hora de seguir en esto me criminalizan, los más afectados van a ser mis hijos, y por ellos estamos en esta lucha. No actuamos egoístamente en este camino porque, al contrario, estoy hablando por la niñez, me estoy arriesgando por los hijos de tanta gente, inclusive los hijos de quienes piensan lo contrario.

La difamación empieza desde que una da el primer paso, porque no voy a ser parte de una sociedad que está dispuesta a callar. A nivel nacional hay muchas mujeres con capacidad de estar en estos movimientos, en estas resistencias. Cuando nos miran actuando, lo que empiezan a hacer es atacarnos, difamarnos. A pesar de que yo sufrí un atentado, pienso que pueden venir y criminalizarme con acusaciones falsas. A quienes han criminalizado nunca han cometido delitos pero les colocan pruebas.

Mi vida cotidiana es tener que ser primero madre, tener todo preparado para mis hijos, por el tiempo que voy a estar sin ellos. Empezar un día como otros que no es normal. Para mí después de mi atentado, yo ya no puedo ser una madre normal. Vivo con el pendiente de mis hijos y le pido a Dios nuevamente que nos cuide. Vivo una incertidumbre increíble, porque sé que en cualquier momento puede venir esta gente a atacarme. Enfrentarme todos los días con las actividades de seguir en la lucha o resolver un problema como ahorita, con un hostigamiento por la presencia de policía en la comunidad. Mis propios hijos viven la tensión que yo he aguantado, ellos se dan cuenta y preguntan.

Valorar la vida es un aprendizaje, y encontrarle sentido, porque uno no nace sólo para vivir, sino para dejar huella. Me da gusto que mis hijos a su corta edad, ya han aprendido qué es lo bueno y qué es lo malo. Saben que la minería es mala. En la resistencia lo he visto con los niños. Lo que me ha marcado positivamente es que hay muchas niñas y niños con consciencia social y de cómo defender sus derechos.

Saber sobre la capacidad de las mujeres, eso me ha marcado, ver cómo las demás compañeras tienen esas agallas que sacamos para estar al frente y decir que exigimos justicia. Esa es una de las cosas más fuertes que he podido rescatar: el empoderamiento que hemos agarrado en esta lucha. El orgullo que nos da saber que hay más mujeres a nivel nacional, dispuestas a enfrentar lo que venga.

Participación con igualdad en las Cortes de Justicia

Alejandro Sánchez / Abogado guatemalteco

En marzo de 2003, *laCuerda* publicó un artículo de mi autoría en el que lamentaba la ausencia de equidad de género en la integración de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las Salas de la Corte de Apelaciones.

Diez años después la situación parece empeorar: si antes teníamos a dos magistradas en la CSJ, hoy tenemos una (**Thelma Aldana**) de un total de 13, es decir, el 7.69 por ciento. En las Salas de la Corte de Apelaciones 27 de 90 magistrados titulares son mujeres, lo cual en números relativos arroja el 30 por ciento de participación. Estos porcentajes son el reflejo de una estructura discriminatoria contra las mujeres, a pesar de que el derecho a la igualdad está asegurado en el Artículo 4º. de la Constitución Política de la República, así como en el Artículo 7.b de la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), compromiso internacional asumido por el Estado guatemalteco.

Un nuevo período de elección de magistrados de la CSJ y de la Corte de Apelaciones se avecina en 2014, por lo cual cabe preguntarse cuáles son los escenarios y protagonistas que deben asumir una función propositiva para resolver esta histórica discriminación, no sin olvidar que es una grave contradicción que en los más altos estamentos judiciales sea donde la equidad de género se ignore, ya sea por desconocimiento o por falta de voluntad.

El primer escenario es la Comisión de Postulación para la CSJ que debe estar integrada por un comisionado de los rectores de las universidades del país (14 al día de hoy), la presiden los Decanos de las Facultades de Derecho o Ciencias Jurídicas y Sociales de cada centro superior de estudios (11), un número equivalente de delegados electos por la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) y por igual número de representantes electos por los magistrados titulares de la Corte de Apelaciones. Esta comisión debe producir una lista de 26 nominadas/os y el Congreso decide quiénes serán las y los magistrados titulares de la CSJ. El papel que juega es vital; pues en aplicación de la equidad de género, la nómina de postulados debe incluir al menos el 50 por ciento de candidatas. Esta condición se evidenciaría cuando dicho listado se presente al Organismo Legislativo.

El segundo escenario es la Comisión de Postulación para Salas de las Cortes de Apelaciones y tribunales similares integrada por un comisionado de los rectores de las universidades del país, la presiden los Decanos de las Facultades de Derecho o Ciencias Jurídicas y Sociales de cada centro superior de estudios, un número equivalente de miembros electos por la Asamblea General del CANG e igual número de representantes electos por los magistrados de la CSJ. Este segundo escenario cuenta con la ventaja de una integración de alrededor de un tercio de funcionarios públicos (magistrados) que tiene un doble deber de velar por la equidad de género en la determinación de la nómina de postulados. El resultado que se esperaría es una lista integrada por cantidades similares de abogadas y abogados.

Es hoy el momento de plantear la necesidad de convocar a todas las personas que defienden los derechos de las mujeres, como lo afirma la CEDAW: *la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país...* Sea este artículo un aporte en la lucha por una Guatemala plena y completa, donde mujeres y hombres gocen de efectiva igualdad de derechos y oportunidades.

Huehuetenango: Territorios y cuerpos en disputa

Texto y fotos: Andrea Carrillo Samayoa y Ana Cofiño / laCuerda

Imponentes como son las montañas de los Cuchumatanes, así de grandes son las complejidades que caracterizan a ese departamento cuyos territorios están en disputa. La diversidad lingüística y cultural, la variedad de climas, la riqueza de su historia son algunos elementos que se mencionan junto a los muchos problemas que aquejan aquella región de azules y altos montes. Al igual que otros territorios, aquí encontramos población en condiciones de pobreza, ausencia del Estado, voracidad empresarial, impunidad y represión, migraciones, narcotráfico, trata de personas y activismo político multicolor.

Viajamos a Huehuetenango con el objetivo de recabar información sobre dos fenómenos: la violencia contra las mujeres y las amenazas sobre los territorios. Para ello contamos con la generosidad de organizaciones y personas que trabajan allí, así como de Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos (PCS) que apoya a diversas organizaciones a través del Proyecto Derechos de Mujeres y Pueblos Indígenas con el financiamiento de la Embajada del Reino de los Países Bajos.

Llegamos a la cabecera cuando se celebraba una conferencia de prensa con el alcalde de Santa Cruz Barillas, **Cándido López**, en la que presentó una solicitud al presidente de la República para resolver la violencia en dicho municipio, suscitada por la instalación del proyecto Hidro Santa Cruz, cuya operación es rechazada por las comunidades que conviven con el río Q'anbalam (Jaguar Amarillo en idioma q'anjob'al).

En este departamento *algunos municipios se han declarado libres de exploración y explotación minera, y otros hemos dicho que deben ser también libres de violencia contra las mujeres. Los pueblos deben involucrase para que podamos lograr el Buen Vivir, para que haya una vida en equilibrio, en armonía...*, cuenta **María Guadalupe García**, integrante de la Organización de Mujeres Mamá Maquín.

La entrevistada recalca que ha sido fundamental la vinculación de la defensa del territorio y las demandas de las mujeres. *Cuando empezamos a participar en las consultas hablamos de recursos naturales pero luego vimos que había que nombrarlo como territorios,* ¿y qué es el territorio? -preguntamos-. *El territorio es donde convivimos, nos relacionamos, donde sembramos; está el agua, el viento, la Madre Tierra, los bosques, cerros, nuestras semillas, nuestros conocimientos, saberes, donde está nuestra historia,* responde. *Ese es nuestro territorio, el que nos da vida y por eso es que lo defendemos y porque llegamos a comprender que empieza desde nuestro cuerpo, entonces también luchamos para que esos cuerpos, esos pensamientos y sentimientos sean realmente de las mujeres.*

Francisco Mateo, activista maya popti' de la coordinación de la Asamblea Departamental de Huehuetenango por la defensa de los territorios (ADH), integrante del Consejo de Pueblos de Occidente (CPO), contestó nuestras preguntas entre una reunión y otra. Relató que la organización surgió al calor de la puesta en marcha de consultas en torno al modelo de desarrollo extractivista que se pretende imponer, realizadas en 28 municipios desde 2006.

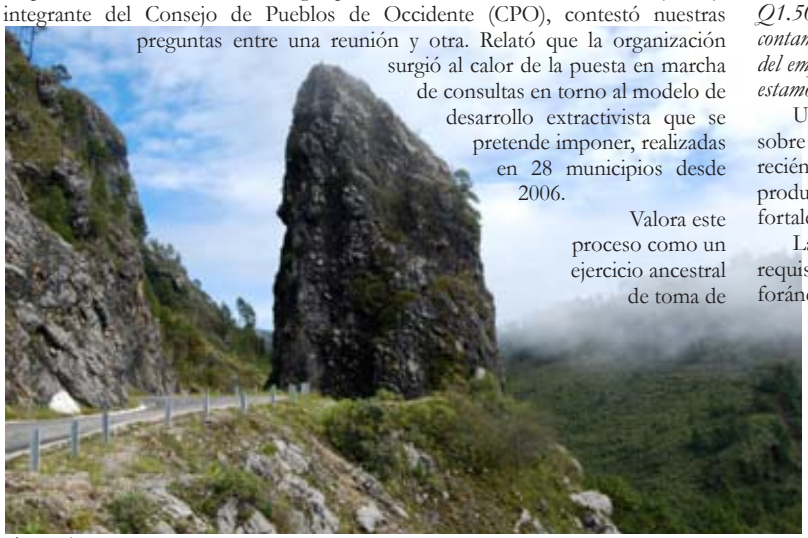

El Captzín

Valora este proceso como un ejercicio ancestral de toma de decisiones que fortaleció a quienes se involucraron en la preparación y ejecución, a las miles de mujeres y hombres que votaron, a las organizaciones que le han dado seguimiento. *Mucha gente rechazó la minería, se llegó a un consenso*. Pese a ello, el gobierno no las considera vinculantes. Por lo mismo, ahora están acudiendo a organismos internacionales para exponer sus reclamos. *Estamos diciendo a las comunidades que no está terminada la lucha, no está perdida ni ganada, la consulta está en trámite.*

Para la defensa de sus territorios están llevando a cabo talleres de formación y capacitaciones, pero enfatiza que el trabajo central de ADH ha sido posicionar los derechos de *los pueblos indígenas. Afirma que los pueblos originarios tenemos mucho que aportar. Por ejemplo en la nación q'anjob'alam practicamos el wayäb' que es la ayuda mutua, el trabajo colectivo, la solidaridad comunitaria. Estos son conceptos que se tienen que reconstituir, tienen que ser parte de un nuevo modelo de bienestar.*

Reconoce la necesidad de pensar y discutir hacia dónde quieren ir. Y agrega que eso no es fácil porque -dada la criminalización en su contra- tienen que invertir mucho tiempo y energía en defenderse en esos conflictos que *nos han sembrado, no son casuales, que te sacan de tu proceso de construcción.*

Vamos caminando

Conversamos con integrantes de otras organizaciones del departamento que sostienen relaciones, comparten coincidencias y reconocen particularidades. Su experiencia en las consultas destaca como un momento en el que el pueblo en su conjunto ha manifestado su rechazo a las operaciones de las empresas. En el caso de Santa Eulalia, donde se realizó la consulta en 72 comunidades, votaron a mano alzada y quedó en acta el voto mayoritario en contra de los megaproyectos. No obstante, cuentan que hay una empresa que, basada en subterfugios, ha logrado penetrar el territorio y está construyendo una hidroeléctrica, en contra de la voluntad del pueblo, expresada desde 2006.

La falta de oportunidades y trabajos dignos han empujado a muchas mujeres y hombres a migrar al norte en busca de una mejor vida. Este problema les ha llevado a buscar qué y cómo hacerse de fuentes de ingreso propias. Por ello se dieron a la tarea de producir abono orgánico de lombrices, envasar frutas y producir jabón que es un producto de consumo frecuente. Están en fase experimental y no han entrado a venderlos todavía. Nos compartieron una reflexión: *Nosotros siempre hemos hecho esa valoración: que vienen las señoras a vender su hierba, no sólo les cobran su puesto en el mercado, y si el producto vale Q1.50, todavía rebajamos. Cuando vamos a una tienda, compramos un risito que contamina el organismo y el medio ambiente, no regateamos y fortalecemos la economía del empresario, en cambio si compramos el banano, la manzana o la hierba es natural, estamos fortaleciendo la economía comunitaria.*

Una manera creativa de acercarse a la juventud fue la producción de películas sobre temas de mujeres, medio ambiente, cosmovisión indígena. Un grupo recién está terminando de editar un cortometraje que esperan vender para seguir produciendo, al tiempo que generan sus propios materiales informativos para fortalecerse políticamente.

La amenaza de que otras empresas se implanten sin cumplir con los requisitos comunitarios, mantiene a la población atenta a la presencia de agentes foráneos que vienen a hacer exploraciones con fines de lucro. De esa cuenta, cuando notaron que unos hombres estaban midiendo el caudal del río, les pidieron que se fueran. *No vamos a decir que aquí no había problemas, pero menores, cosas sencillas, hasta que vienen las empresas y complican la vida de la población, desorganizan, mal informan, se meten obligatoriamente. Hay secuestros, extorsiones, todo con un objetivo de intimidación.* Además de la persecución, ha habido asesinatos de integrantes del movimiento de defensa del territorio que no han sido esclarecidos.

Al final, y pese a todo lo anterior, su percepción es que con avances y retrocesos, siguen caminando. Y así parece allí, donde las nubes bajan hasta el suelo, la gente sigue luchando por una vida mejor.

Problemas y soluciones comunes

Huehuetenango es un departamento en el que existen experiencias de organización que dan cuenta que cuando las mujeres se encuentran, intercambian y participan, se fortalecen individual y colectivamente, así potencian las acciones que contribuyen a transformar sus realidades.

Según **María Guadalupe**, en esa región del país han tenido un proceso participativo y se han enfocado al fortalecimiento político, técnico y organizativo de las mujeres.

Cecilia Mérida, quien laboró en el Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), opina que la articulación y la posibilidad de crear espacios de discusión y reflexión entre mujeres indígenas y mestizas, del área urbana o rural y de diferentes experiencias organizativas, *nos permite enriquecernos. Aunque haya distintas miradas de nuestras realidades, en un momento se vuelve común en cuanto a reconocer que las mujeres estamos sujetas a muchas problemáticas.* Además, agrega, *hay toda una cuestión de posicionamiento de las compañeras que se comparte, tener proyectos comunes nos permite sumar fuerzas y eso hace que algunas acciones se puedan potenciar más.*

Toribia López y María Guadalupe García

Evidenciar las violencias

Si existen leyes, convenios, agendas políticas y acuerdos, *¿por qué continúa y existe la violencia contra las mujeres?,* **María Guadalupe** responde, *esta problemática tiene raíces profundas que hay que cortar. La violencia tiene su historia, causas y origen, la violencia de género no se puede separar de la violencia étnica y de clase.*

Para **Cecilia Mérida** es importante destacar que en Huehuetenango la posibilidad de coincidir en la lucha y lograr hacer el vínculo frente a las agresiones de las empresas transnacionales, con la demanda de las mujeres respecto a territorios libres de violencia, *fue un hito y algo que nos unió. Ser conscientes de las realidades comunitarias, municipales y departamentales con relación a la violencia en contra de las mujeres fue bueno, nos hizo ponernos en un camino de construir plataformas, de empezar a hacer algo.*

Toribia López, de la Red de Mujeres Mayas de Aguacatán, menciona que para esta agrupación es fundamental abordar y hablar de la violencia política, *porque es la que ha estado más oculta, no se ha podido evidenciar objetivamente y nos ha costado mucho exigir justicia.*

Esta red nace a partir del cierre de la Oficina Municipal de la Mujer en ese municipio, que estando a cargo de **Toribia**, impulsó la conformación de 32 agrupaciones (mil mujeres organizadas) y promovió talleres de emprendeduría económica, *mujer que tiene autonomía económica tiene participación activa en las organizaciones,* añade. La sola posibilidad de que alguna pudiera lanzarse para alguna candidatura en un futuro, representó una amenaza, *porque cuando ya vieron ese movimiento fortalecido y con mucha comunicación,* terminaron su contrato y cerraron la oficina.

Entonces nació la red, *nos constituimos como un movimiento social en Aguacatán y ahí se vieron acciones públicas organizadas por mujeres. Hemos visualizado, precisa, que prevalecen visones políticas partidistas y que la ambición política viola los derechos de organización de las mujeres mayas.*

Sin duda en ese departamento, la organización de las mujeres ha permitido evidenciar las diferentes formas de violencia que enfrentan, presentar propuestas y encaminar acciones que contribuyan a erradicar la problemática. Ambas lideresas comunitarias coinciden al señalar que es necesario que el Estado fortalezca el sistema de justicia porque en un departamento donde existen nueve idiomas mayas, *es difícil acceder a la justicia.*

No somos víctimas, necesitamos información

Para **María Guadalupe** las distintas formas de violencia que se ejercen contra la población femenina, son un efecto de cómo está el poder entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, y esto se reproduce en el sistema de justicia. *Es una lucha doble, porque tenemos hacia dentro el oprimido y el opresor; tenemos que hacer un cambio ideológico, tanto las mujeres como los compañeros, tenemos que hacer un proceso para cuestionar y analizar. Hay que cuestionar la desigualdad desde arriba, desde lo privado, porque lo privado también es público y político... hacer un cambio va a costar, pero no quiere decir que no se pueda,* concluye.

Toribia reconoce los esfuerzos institucionales pero considera que existe mucha desarticulación y desinformación. *Como mujeres indígenas no es que seamos víctimas sino es que no hemos sido informadas, si no se nos informa, cómo vamos a exigir.* Recalca que la mayor limitante para el acceso a la justicia es el idioma; *si no se toman en cuenta nuestras realidades, la justicia seguirá siendo centralizada, será para unos cuantos y la mayoría seguirá excluida.*

La representante de Mamá Maquín concuerda y menciona que si bien se están dando pasos *hace falta bastante. Hay que dar información de los derechos de las mujeres, que existen juzgados especializados y leyes que nos protegen, pero hay que hacerlo en los nueve idiomas.*

Las entrevistadas ven valioso que a nivel colectivo, están poniendo el tema sobre la mesa y cuestionando las estructuras que reproducen la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos. *El reto en Huehuetenango es cómo recoger y dar continuidad a toda esa fuerza política que hay,* puntualiza **Cecilia**.

Toribia finalmente agrega: *hay que defender los espacios de las mujeres y fortalecer las capacidades organizativas comunitarias, pese a que te persigan, te cuestionen y te señalen.*

Cabe señalar que en las organizaciones reconocen el apoyo de PCS en los diferentes procesos que han impulsado, incluso el acompañamiento de esta instancia contribuyó para que la Comisión Departamental de la Mujer diera seguimiento a la creación del Centro de Atención Integral. No está demás terminar con lo que algunas de las personas entrevistadas mencionaron: *lo importante de la cooperación es que se convierta en aliada, y eso rara vez se encuentra….*

Reproducir o no reproducir, esa es la cuestión

Mariajosé Rosales Solano / laCuerda

Esta vez hablaremos de los métodos para prevenir los embarazos. Es importante recalcar, si están pensando en empezar una vida sexual o ya están en esas, que es responsabilidad de cada una cuidarse y conocer su cuerpo para tomar las mejores decisiones a fin de proteger su salud y prevenir embarazos no deseados; y ante todo, disfrutar del sexo sin preocupaciones. Para esto es necesario estar bien informadas y seguras de lo que se quiere.

Cabe señalar que la protección en las relaciones sexuales no es sólo para evitar los embarazos sino para prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH, por lo que sugerimos analizar bien cuáles son las condiciones en las que iniciarán las relaciones sexuales. Si tienen sexo por sexo lo mejor es usar siempre condón, ya sea que su pareja sea hombre, mujer, lesbiana o trans.

Algunos datos

El Informe Nacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala reporta que el 55 por ciento del total de mujeres en edad fértil no utiliza ningún método anticonceptivo, y que la tasa de fecundidad es de 3.6 hijas/os, la más alta del continente. En tanto, la Encuesta de Salud Materno Infantil afirma que 21 de cada 100 guatemaltecas no tienen satisfecha su demanda en servicios de planificación familiar.

La edad reproductiva más activa en este país es entre los 15 y los 24 años. Seis de cada 10 mujeres a los 24 años ya son madres, y sólo el 18 por ciento de mujeres jóvenes en este rango de edad, utilizó algún método anticonceptivo en la primera relación sexual.

El Boletín 1 de la Campaña Nacional por una Educación Sexual indica que el 67 por ciento de las mujeres tuvo su primera experiencia antes de los 18 años, que las prácticas sexuales de casi dos millones de jóvenes han tenido consecuencias de embarazos no deseados y que el 64 por ciento de niñas y adolescentes entre 10 y 19 años (en estado de unión) no utiliza ningún método anticonceptivo.

Otro dato estremecedor, el año pasado se registraron 59 mil partos en adolescentes y hasta el 15 de junio del presente año, 34 mil. Según el monitoreo del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), el total de nacimientos en adolescentes entre 2009 y 2013 se ha incrementado *de un 20 a un 25 por ciento en los últimos cinco años.*

Métodos anticonceptivos

Con el afán de recuperar prácticas ancestrales, un grupo de mujeres publicó el libro *Plantas, anticoncepción y aborto* que describe el uso de plantas, cómo usarlas y qué implicaciones tienen para el cuerpo. Como anticonceptivas describe las siguientes: ñame salvaje, neem, zanahoria silvestre y ruda; para anticoncepción de emergencia anota: zanahoria silvestre (vitamina C), corteza de la raíz de algodón, ruda (vitamina P); y como abortivas indica: corteza de la raíz de algodón, ruda, zanahoria silvestre, poleo, tanaceto, angélica sinensis, artemisa, cimífuga, perejil, jengibre. Se toman en infusión, decocción, tintura o cápsulas. Se recomienda consultar bibliografía y voces expertas en el uso de estas plantas, ya que sería inconveniente tomarlas sin las indicaciones bien fundamentadas.

Un método natural común es el *ritmo*, aunque para que sea efectivo es necesario tener un periodo menstrual regular y llevar el control para saber con exactitud cuáles son los días fértiles para evitar la penetración. El *billings* se aplica al observar el moco cervical, cuando sale en mayor cantidad, transparente y espeso se está fértil, para esto es necesario revisar a diario los fluidos que están en la vulva para notar cuando son diferentes. La temperatura basal es un control diario para notar cuando la temperatura sube (fértil) y cuando vuelve a la normalidad. La interrupción coital es un método muy conocido, aunque muchas veces incontrolable, se necesita mucha fuerza de voluntad y conciencia para eyacular afuera.

Antes de utilizar los métodos químicos sugerimos consultar a personas bien informadas, entre ellas, médicas o comadronas. Existen las pastillas anticonceptivas (Q.155.00) que se toman durante 28 días, de preferencia a la misma hora. Los parches (Q.136.00) son tres, y se ponen uno cada semana, en la cuarta no porque es cuando está la menstruación. Las inyecciones (Q.141.65) son de dos tipos, unas mensuales y otras trimestrales, las segundas son recomendadas sólo para mujeres con hijas/os. Los condones tienen que usarse uno cada vez, es decir, por cada eyaculación o coito; existen diferentes tamaños, colores, sabores para el juego sexual. Los óvulos (Q.48.90) se colocan vía vaginal antes de cada relación sexual.

Existen además otros métodos: el diafragma, el preservativo femenino, el anillo vaginal, el DIU, esper-maticidas, etc. Los permanentes son la vasectomía para los hombres y ligadura de trompas para las mujeres. En caso de emergencia, ya sea por falta de protección, ruptura del condón o algún fallo en el método, están las *pastillas del día después*, la anticoncepción de emergencia (Q. 150.00).

¿Dónde obtener información y servicios?

En la Declaración *Prevenir con Educación*, los Estados que participan en Naciones Unidas y organizaciones de sociedad civil se comprometieron a prevenir los embarazos, las ITS, el VIH y las violaciones sexuales a través de elaborar, planificar y ejecutar programas de educación integral en sexualidad.

En Guatemala se trabaja desde las organizaciones de jóvenes, mujeres y feministas en dos aspectos. Uno para que el Ministerio de Educación ejecute el compromiso de incorporar este programa de educación en sexualidad en todas las escuelas. Dos para que el Ministerio de Salud Pública haga realidad la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar, proporcionando asistencia en la planificación reproductiva y facilitando una vida sexual saludable.

Es importante señalar que los centros de salud pública están obligados a proporcionar métodos anticonceptivos (condones, inyecciones, pastillas, parches, etc.); las personas médicas o comadronas tienen la obligación de dar asesoría a toda persona que desee empezar su vida sexual, sin prejuicios ni moralismos, con actitud amistosa y enfoque laico, como lo indican organizaciones que demandan educación sexual integral.

Recomendamos buscar información que se encuentra en el Internet y en organizaciones de mujeres que defienden los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

- Incide Joven (teléfono: 2230-2523). http://incidejoven.org
- Asociación de Mujeres Médicas (teléfono: 2362-3572). agmmgua@gmail.com
- Agrupación de Mujeres Tierra Viva (teléfono: 2238-0575). tierraviva88@gmail.com
- Asociación de Mujeres en Solidaridad (teléfono: 2254-5437).
- Talleres de educación integral de sexualidad: SexualizAte (teléfonos: 4769-9440 y 5966-2525). iniciativasexualizate@gmail.com
- APROFAM (teléfono: 2321-0101). info@aprofam.org.gt
- http://difusionfeminista.blogspot.com/2012/02/plantas-anticoncepcion-y-aborto.html

El poder del teatro

Texto y fotos: Ingrid Roldán Martínez / Periodista guatemalteca

Pararse en el escenario y actuar no es cosa fácil. Requiere cierto grado de valentía, otro tanto de vocación y mucho trabajo de por medio. El resultado es transformador para quien actúa y para quien le ve. Pero no es esa transformación que publicitan las organizaciones religiosas, sino la interna, la personal, que nos deja inquietas/os, pensando.

Eso es precisamente lo que han provocado en mí tres montajes presentados en las semanas recientes.

Sin lugar a dudas, *Las poderosas teatro* -presentada a finales de agosto en el Centro Cultural de España (CCE)- no nos deja indiferentes ante el maltrato contra las mujeres. Seis de ellas que vivieron en carne propia la violencia machista actúan junto a sus hijas e hijos. Son historias paralelas que se entretejen en este tema común, demasiado común en la sociedad guatemalteca.

Mueve a pensar y a reflexionar precisamente porque esta creación colectiva desgarra esa realidad dolorosa. En escena no figuran sólo las actrices y actores de distintas edades. Están las voces que les dicen constantemente que no sirven para nada, que estas situaciones se llevan en silencio, que deben cargar la vergüenza como una marca adherida a la piel.

Y en todo esto, las niñas y niños que no escogieron tal posibilidad de vida y que, al no conocer otra realidad, pueden replicarla más adelante en sus propios hogares, en sus relaciones de pareja.

Telma Ajin, **Adelma Esperanza Cifuentes**, **Eva Monzón**, **Rina Najarro**, **María del Carmen Navarro**, **Telma Sarceño** y **Lesbia Téllez** junto a sus hijas e hijos **María**, **Melany**, **Emmanuel**, **Alejandra**, **Javivi**, **David** y **Ricardo** encontraron en el teatro esa posibilidad de expresión, un decir de muchas maneras.

Iniciaron este camino en 2009 de la mano de **Silvia Trujillo** en la investigación, con la dramaturgia de **Marco Canale** y la dirección de **Patricia Orantes** y el propio **Canale**. Su excelente trabajo ha dado frutos. Se han presentado en distintas regiones del país y han hecho giras internacionales a Nicaragua, Honduras, México, Venezuela y España. En Europa actuaron en distintos escenarios, incluidos en la Casa de América de Madrid y el XXVI Festival Iberoamericano de Cádiz, donde recibieron la distinción *La Glo*.

Ahora preparan su segunda obra titulada *Naciendo*, que estrenarán en noviembre. Hay *Poderosas* para rato.

Otro montaje, *Doce calle esquina* -del Laboratorio Teatral Artes Landívar- presentado en el CCE muestra una renovada faceta del teatro y la dramaturgia guatemalteca.

La obra de **René Estuardo Galdámez**, dirigida también por **Patricia Orantes**, recuerda lo ocurrido el 14 de julio de 1960 en el hospital neuro-psiquiátrico. Un incendio en aquel lugar quedó como anécdota, como un hecho del que se habló por largo tiempo, pero también fue motivo para dilucidar aquello de lo que no se habla.

Tres hombres y una mujer planifican escapar de aquel lugar, pero quedan atrapados en la situación y en la vida. Irremediablemente atrapados en su soledad, por más que estén acompañados. Los cuatro personajes tienen una causa común: escapar.

La escenografía nos transporta a un sótano con tarimas apiladas, objetos olvidados por largo tiempo al igual que los personajes. Las actuaciones hablan de las diferencias. En esta obra **Galdámez**, como actor y dramaturgo, deja ver a un personaje oscuro, libidinoso, que provoca e intranquiliza al público, que agrede verbalmente.

Es de destacar la importancia de que Artes Landívar dedique parte de su esfuerzo a mejorar el teatro en este país que, afectado por la represión que vivió durante décadas, vio mermada la calidad en sus propuestas escénicas. Algunos directores y actores salieron al exilio, se desintegraron grupos de teatro, cambiaron las temáticas, el medio entró en un estancamiento. Esto se agravó con la falta de apoyo para producciones serias.

Lo esperanzador es que no toda la gente de teatro renunció a lo que su vocación artística le indicaba. Se mantuvieron firmes. De esa cuenta, el público que buscaba algo más que sólo reír asistió a las presentaciones que hicieron grupos como Rayuela, del que precisamente formó parte la actriz y directora **Patricia Orantes**, quien ahora impulsa el trabajo de Artes Landívar.

Un tercer ejemplo es el trabajo del Grupo Aj Tzay, de Chichicastenango, que presentó en el Teatro de Cámara Hugo Carrillo del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, la obra *Delito, condena y ejecución de una gallina*, escrita por **Manuel José Arce**, dirigida por **Francisco Salvador Lastor**.

El grupo se formó en 1978 y es meritorio reconocer no sólo su permanencia sino su deseo de presentar obras guatemaltecas. Y esto fue precisamente lo que atrajo a numeroso público capitalino. La obra de **Arce**, dedicada a **Rogelia Cruz**, trata sobre la violencia que ha sido el día a día en nuestro territorio.

Si bien falta mucho trecho por recorrer, estas propuestas nos recuerdan que hay esperanza en el teatro de este país.

La memoria, un objeto ambiguo

Lucy Argueta / Fotógrafa hondureña

Durante los últimos años me he dedicado a la búsqueda y exploración de conceptos y materiales vinculados a un término de referencia presente en el arte desde la antigüedad: la memoria. Esta referencialidad es siempre un objeto ambiguo, flotante, pues se desliza constantemente entre el impulso de recuperar la historia y nuestra propia producción subjetiva ante la realidad contemporánea que nos confronta.

Personalmente siento interés por la memoria como proceso presente y activo, y busco plantear narrativas metonímicamente, partiendo de un cuerpo ausente cuyo rastro localizo en prendas y objetos de formas diversas. Estos rastros imprecisos abren un campo interpretativo amplio, y por tanto generan el espacio en el que quien observa puede participar en la producción subjetiva del pasado, que nunca puede ser verificado del todo, a partir de los indicios mismos de la cultura material.

Lo que cuentan las abuelas

Lucía Escobar / Periodista guatemalteca

Escuchar las historias de las ancianas y los abuelos es un boleto al pasado, una puerta al ayer, un viaje en la máquina del tiempo. Cada sábado **María Elena Schlesinger** en *elPeriódico* rescata una historia de antes y nos transporta a lugares desaparecidos en tiempos que ya no existen, gracias a su columna 'Ayer'. Y desde el pasado nos cuentan algo, nos enseñan de su vida.

Otras historiadoras se han dado a la tarea últimamente de rescatar las voces de las abuelas y plasmar la historia oral a papel. Recientemente **Ana Elisa Schuman** publicó *Memorias de La Ata. Relatos sobre la vida cotidiana en la primera mitad del siglo XX*, una recopilación de los relatos escuchados durante los almuerzos familiares en su casa, que fueron sistematizados y ordenados para publicarse.

Por supuesto, ellas no son las primeras ni las únicas mujeres o historiadoras que se han dedicado a rescatar los recuerdos de las personas mayores. **Elena Paz y Paz de Hurtado** publicó hace algunos años *Ya no tengo palabra*s, una recopilación de vivencias de la autora y de algunos testimonios de personas cercanas a ella. Son relatos sencillos y espontáneos que reflejan nuestra historia reciente. En otro tono, también podemos encontrar *Ese obstinado sobrevivir, Auto-etnografía de una mujer guatemalteca*, escrito por **Aura Marina Arriola** y que recoge sus vivencias en la revolución.

Pienso también en el trabajo meticuloso que ha realizado en el lago de Atitlán la historiadora **Perla Petrich** con la publicación de los libros *La palabra de los antiguos, Memoria de mi pueblo: Santa Catarina Palopó, Historias, Historia del Lago Atitlán y Abuela Luna,* sólo por mencionar algunos. Ella lleva años dedicándose a rescatar la palabra oral de los ancianos de Atitlán, consciente de que cada vez que muere una persona mayor, se entierran con ella muchos secretos, técnicas y conocimiento. Ella ha contado con el apoyo de jóvenes de la comunidad que se acercan a los más ancianos para escuchar, grabar y sistematizar sus historias. Es así como logra conseguir toda esa información y al mismo tiempo ayuda a poner en contacto a dos generaciones que se enriquecen mutuamente con el diálogo.

En ese mismo tono, Fundación Paiz, publicó el año pasado *El Libro de los Abuelos*, una recopilación de anécdotas y sabiduría popular, realizada por jóvenes de la comunidad a 117 adultos mayores que además trabajan en un proyecto de cosecha del hongo ostra en las regiones de San Andrés Semetabaj, Santa Lucía Utatlán, Santa Clara La Laguna, San José Chacayá, San Pablo La Laguna y San Antonio Palopó. La riqueza de las historias de los abuelos es invaluable, sobre todo porque la historia oficial nunca se ha preocupado de plasmar y dar a conocer la vida de los más débiles o los que tienen menos acceso a los medios de comunicación.

Y aunque cada vez surgen más proyectos y libros que recuperan las voces del pasado, de las abuelas, de las nanas, también es mucho lo que se pierde cada vez que un anciano se muere. Mis abuelas murieron y con ellas se fueron cientos de historias y conocimientos que pude y debí haber intentado rescatar. Pienso en las recetas de las butifarras y las quesadillas zacapanecas (que eran una delicia), se me hace agua la boca y pienso que es una pena que la ***Tina*** y la ***Coni*** ya no estén aquí para transmitirme sus saberes.